

Conservatorio Profesional de Música
"Miguel Caparrós Belmonte" de Cuevas del Almanzora

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PIANO

ENSEÑANZAS BÁSICAS



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional



CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE MÚSICA
"Miguel Caparrós Belmonte"
Cuevas del Almanzora





ÍNDICE

A. ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA.	4
1. OBJETIVOS	4
1.1. Objetivos generales de las Enseñanzas Elementales.	4
1.2. Objetivos específicos de las Enseñanzas Elementales Básicas.	5
1.3. Objetivos Generales de los instrumentos en las Enseñanzas Básicas	5
2. CONTENIDOS ESPECÍFICOS PARA PIANO DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS.	6
3. METODOLOGÍA.	7
4. EVALUACIÓN.	8
4.1. Criterios de evaluación.	9
4.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.	11
4.3. Criterios de calificación.	12
4.4. Mínimos exigibles	15
4.5. Sistema de recuperación previsto.	15
I PRIMER CICLO. CURSO PRIMERO	16
1. Objetivos.	16
2. Contenidos.	16
3. Repertorio y Material didáctico.	17
4. Secuenciación y distribución de los contenidos.	18
II PRIMER CICLO. CURSO SEGUNDO	19
1. Objetivos	19
2. Contenidos	20
3. Repertorio y Material didáctico.	20
4. Secuenciación y distribución de los contenidos.	23
III. SEGUNDO CICLO. PRIMER CURSO.	24
1. Objetivos.	24
2. Contenidos	25
3. Repertorio y Material didáctico.	25
4. Secuenciación y distribución de los contenidos.	29
IV. SEGUNDO CICLO. CURSO SEGUNDO.	29
1. Objetivos	29
2. Contenidos:	30
3. Repertorio y Material didáctico.	31
4. Secuenciación y distribución de los contenidos.	35
B. ASPECTOS A TRATAR EN ESTAS ENSEÑANZAS.	36
1. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	36
2. USO DE LAS TICS.	38
3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.	38
4. CONTENIDOS TRANSVERSALES.	39
5. ACCIÓN TUTORIAL.	40



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional



ANEXO: PRUEBAS DE INGRESO Y DE ACCESO.	41
1. Pruebas de ingreso a las enseñanzas elementales de música.	41
1.1. Prueba de ingreso a 2º curso de primer ciclo.	41
1.2. Prueba de ingreso a 1º curso de segundo ciclo	41
1.3. Prueba de ingreso a 2º curso de segundo ciclo.	42

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

A. ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA.

1. OBJETIVOS

1.1. Objetivos generales de las Enseñanzas Elementales.

La Orden de 24 de junio de 2009, por la que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía establece como capacidades que se deben desarrollar en las Enseñanzas Elementales:

- a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.
- c) Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
- d) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
- e) Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
- f) Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.
- g) Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- h) Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

1.2 Objetivos específicos de las Enseñanzas Elementales Básicas.

Los objetivos específicos de las enseñanzas básicas de música son los siguientes:

- A. Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
 - B. Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
 - C. Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.
 - D. Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de música.
- 1.3. Objetivos Generales de los instrumentos en las Enseñanzas Básicas.

1.3 Objetivos Generales de los instrumentos en las Enseñanzas Básicas

La Orden de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía establece que la enseñanza instrumental en las enseñanzas elementales básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita

6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

2. CONTENIDOS ESPECÍFICOS PARA PIANO DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS.

Los contenidos específicos establecidos para la especialidad de piano en la orden de 24 de junio de 2009 son:

- a) Práctica de ejercicios de relajación y control muscular que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, posibilitando la correcta colocación ante el instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- b) Sentar las bases de una utilización consciente del peso del brazo.
- c) Principios básicos de la digitación.
- d) Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos, tratando de alcanzar una diferencia dinámica que resulta indispensable en un instrumento como el piano.
- e) Conocimiento y práctica de los pedales.
- f) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- g) Adquisición de técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
- h) Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos... y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
- i) Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales desarrollando la audición crítica.
- j) Lectura a vista de obras y fragmentos sencillos.
- k) Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

- l) Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
- m) Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- n) Aprendizaje de los diversos modos de ataque y de articulación adecuados a las enseñanzas elementales.
- o) Trabajo de la dinámica, agógica y su relación con el fraseo y la textura musical.
- p) Ejercicios, estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno o alumna.
- q) Conocimiento de la fisiología, evolución, construcción y mantenimiento del instrumento.
- r) Distinción mediante todo tipo de recursos de algunos de los instrumentos más representativos de cuerda pulsada del Renacimiento y del Barroco.
- s) Identificación de la articulación, fraseo y digitaciones propias de la época.

3. METODOLOGÍA.

Se utilizará una metodología totalmente activa, hay que orientar al alumno hacia una actividad interna que le obligue a plantearse interrogantes y a buscar estrategias que le permitan resolverlos, relacionando lo que ya conoce con los nuevos aprendizajes que se le presenten.

Siempre se potenciarán las posibilidades de escucha y apreciación sonora, a través de la incentivación de la motivación de la escucha, natural en el ser humano. A partir de esa actitud se aumentará paulatinamente la complejidad de los ejercicios, mostrados como un reto distendido y de una forma lúdica, así como ligeramente competitivo, en un ambiente de atención y silencio que propicien su realización; es fundamental que el alumno trabaje de forma desinhibida, así como que acepte el propio fracaso ante los nuevos ejercicios o las nuevas obras.

La docencia mantendrá siempre una postura motivadora, aceptando las propuestas de trabajo que libremente aporte el alumnado de una manera individual o grupal. Para ello se procurará que cada cual adopte en el seno del grupo un papel activo, lo que hace necesario además de lo expresado, un ambiente conjunto positivo, en el que las ideas de todos los componentes sean escuchadas, valoradas y respetadas.

En la asignatura de agrupaciones, el trabajo en equipo resulta fundamental a la hora de adquirir una conciencia social y grupal, permitiendo una mayor autonomía personal en la relación con los demás, lo que posibilita el intercambio de ideas y experiencias. La realización de propuestas ejercicios concretos será, indistintamente, individual o en grupo.

4. EVALUACIÓN.

Aspectos sobre la Evaluación.

Según el Decreto 17/2009 de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía:

1. La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua e integradora en cuanto se tendrá en cuenta el trabajo del alumno/a durante el curso.
2. Se realizará por el profesorado del alumno/a, en coordinación con el tutor/a, actuando de manera conjunta y adoptando las decisiones oportunas y resultantes en dicho proceso.
3. Se evaluará tanto el aprendizaje del alumnado como los procesos de enseñanza.
4. La sesión de evaluación y calificación finales se realizará en el mes de junio.
5. Los resultados de la evaluación final de la asignatura de piano al igual que las restantes materias que componen el currículo de las enseñanzas básicas de música se expresarán mediante calificación numérica.

4.1. Criterios de evaluación.

1- Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.

Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.

2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

3- Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.

Mediante este criterio se valorará el desarrollo e implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.

4- Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

5- Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

6- Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.

A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

7- Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

8- Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.

Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

9- Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.

Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

10- Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.

Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

11- Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

4.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Este Departamento utilizará los siguientes procedimientos de evaluación:

- La observación directa (P1). Ésta consistirá en la observación del progreso individual en cada clase derivado del estudio individual en casa, así como la observación de la asimilación de los contenidos trabajados en cada clase.
- El examen trimestral (P2). Éste consistirá en un examen que se realizará antes de finalizar cada trimestre, según lo trabajado en clase. Podrá ser realizado conjuntamente con otro/s profesor/a o profesores/as, pero la calificación dependerá siempre del profesor del alumno/a evaluado/a en ese examen.
- Audición trimestral (P3). Éste consistirá en participar en la audición trimestral organizada por el departamento de Piano. La evaluación de este procedimiento podrá ser realizada conjuntamente con otro/s profesor/a o profesores/as, pero la calificación dependerá siempre del profesor/tutor de la asignatura.
- Entrevista personal (P4). Consistirá en dialogar con el alumnado para evaluar su grado de implicación en la asignatura y el trabajo semanal realizado en casa.

Utilizaremos como instrumentos:

1. Ficha de seguimiento individual del alumno en la que consten los datos sobre sus avances o sus problemas en el aprendizaje.
2. Informe de evaluación individualizado: en este documento se consignarán los siguientes elementos: a) Resultados de la evaluación final del último curso realizado. b) Aplicación, en su caso, de medidas educativas de refuerzo y apoyo, así como las adaptaciones curriculares realizadas. c) Todas aquellas observaciones que se consideren oportunas acerca del progreso general del alumno o alumna. d) En caso de traslado a otro centro docente sin haber concluido el curso, resultados parciales de las evaluaciones que se hubieran realizado.
3. Actas de Evaluación: se extenderán para cada uno de los cursos y comprenderán la relación nominal del alumnado que compone el grupo, junto con los resultados de evaluación. Asimismo, se extenderán actas de evaluación de asignaturas pendientes por curso.

4. Expediente Académico personal: incluirá los datos de identificación del centro docente y del alumno o alumna y la información relativa al proceso de evaluación.
5. Libro de Calificaciones: contendrá las calificaciones obtenidas por el alumno o alumna, la información sobre su permanencia en el centro y, en su caso, sobre traslados de matrícula. Asimismo, constará en él la solicitud, por parte del alumno o la alumna de la expedición de diploma de grado elemental y del título profesional correspondiente, una vez superado el último curso del grado.
6. Boletín de Calificaciones: documento en el que se explicita, de la forma más exhaustiva posible, el proceso de aprendizaje de cada alumno. Este boletín deberá ser firmado por el padre/madre o tutor del alumno, si éste no fuese mayor de edad.

Se contempla la posibilidad de emplear otros instrumentos de evaluación como Rúbricas, Escalas de valoración, Diario de clase, etc.

4.3. Criterios de calificación.

Se calificará en tres sesiones de evaluación, coincidiendo con el final del trimestre. Los resultados de cada evaluación se expresan mediante escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones de cinco y superiores, y negativas las inferiores a cinco.

En tanto que la asistencia irregular del alumnado repercute negativamente en la asimilación de ciertos contenidos y en la consecución de determinados objetivos, puede retrasar el normal desarrollo de clase en determinadas asignaturas, y hace que el profesor no tenga la información requerida y suficiente ante determinados criterios de evaluación, estos alumnos no podrán ser calificados en las mismas condiciones que aquellos que asisten a clase regularmente.

Es por ello, que si un alumno supera el 30% de faltas de asistencia durante un trimestre, la calificación en aquellos aspectos de la asignatura que requieren de la asistencia regular para ser valorados podría verse afectada.

La calificación final estará establecida por la suma de los siguientes parámetros:

- 30 % nota de la 1ª evaluación
- 30% nota de la 2ª evaluación
- 40% nota de la 3ª evaluación



Criterio de calificación	Procedimientos	Cómputo en la nota	Relación con CEv
Destrezas musicales (DM)	Observación directa (evaluación continua)	45%	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11
Interpretación (I)	Examen trimestral (evaluación sumativa)	25%	2, 3, 5, 6
Audición (A)	Observación directa Audición trimestral	10%	10
Actitud (Ac)	Observación directa Entrevista personal	20 %	1, 9, 11

La calificación se obtendrá de asignar a cada criterio de evaluación un porcentaje, que refleje la importancia de cada uno de ellos en la consecución de los objetivos propuestos.

Criterios de evaluación	Criterios de Calificación
CE1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.	5% (AC)
CE2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.	10% (DM) + 10% (I)
CE3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.	5% (DM) + 5% (I)
CE4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.	5% (DM)
CE5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.	5% (DM) + 5% (I)
CE6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.	5% (DM) + 5% (I)

CE7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.	5% (DM)
CE8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.	5% (DM)
CE9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.	10% (Ac)
CE10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.	10% (A)
CE11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.	5% (DM) + 5% (Ac)

4.4. Mínimos exigibles

Además de deber reunir una nota mínima de 5 según los criterios de calificación, el alumno/a deberá alcanzar unos mínimos exigibles para poder promocionar. Este departamento fija esos mínimos en:

- Participar, al menos, en una audición durante el curso.
- Trabajar al menos 15 piezas durante el primer curso de primer ciclo y 10 piezas de un método adecuado al nivel o 3 obras de distintos estilos en el resto de cursos.

4.5. Sistema de recuperación previsto.

En el caso de reiteración de faltas de asistencia no justificadas en 6 o más en un trimestre, en el caso de 1º y 2º curso de 2º ciclo de Enseñanzas Elementales o en 12 o más en el caso de 1º y 2º curso de primer ciclo de Enseñanzas Elementales (dos sesiones a la semana), el alumno/a perderá el derecho a la evaluación continua en ese período, deberá someterse a un procedimiento sustitutivo de evaluación consistente en una prueba en la que el alumno/a deberá cumplir los requisitos (objetivos y contenidos) que a continuación se detallan en función del curso al que pertenezcan.

En caso de ausencias del alumnado durante todos los trimestres, tendrá derecho al final de curso a ser evaluado de toda la materia de la asignatura.

Cuando un profesor lleve registradas un 10% de faltas contabilizadas, contactará con la familia del alumno y le informará de este hecho.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

I PRIMER CICLO. CURSO PRIMERO

1. Objetivos.

- Adoptar una posición adecuada y relajada del cuerpo con respecto al instrumento.
- Posicionar correctamente las manos sobre el teclado. Procurar poco a poco la correcta posición de las manos sin llegar nunca a la fatiga muscular.
- Numerar los dedos.
- Distinguir la altura de los sonidos: relación notas-teclado.
- Desarrollar la pulsación íntima.
- Desarrollar la independencia y articulación de los dedos.
- Participar en las audiciones organizadas en el Centro.

2. Contenidos.

- Duración del sonido:
 - ✓ Compases: 2/4, 3/4, 4/4.
 - ✓ Valor en tiempo de las notas y sus silencios: Figuras: redonda, blanca con puntillo, blanca, negra, negra con puntillo, corchea y sus respectivos silencios.
- Claves de sol y fa en 4ª línea.
- Pregunta-respuesta.
- Ligadura de unión.
- Notas a contratiempo: silencio de negra y blanca.
- Preparación de los diversos modos de ataque: non legato, staccato y legato.
- Ligadura de expresión, a través de pequeños ejercicios.
- Signos de dinámica: p y f.
- Iniciación al conocimiento de las alteraciones.

3. Repertorio y Material didáctico.

El repertorio será elegido en función de las características de cada alumno/a y se adecuará al desarrollo y asimilación de los contenidos anteriormente expuestos. A continuación, se expone un listado orientativo de repertorio:

MARIA VACCA

- El musigato, nivel preparatorio.

BASTIEN.

- Nivel elemental.
- Nivel 1 y 2.

TCHOKOV/GEMIU.

- "El piano". Vols. Iniciación y Preparatorio.

EMONTS, F.

- Método europeo de piano. Vol 1.

GARCÍA CHORNET, P.

- Ejercicios, estudios y obras para piano. Curso 1º L.O.G.S.E.

HERVÉ ET POUILLARD

- Methode de Piano Debutants. Ed Lemoine.

THOMPSON, J:

- Curso moderno para el piano. Vol 1.

MARTIN COLINET, C.:

- "¿Quieres tocar el piano?"

CARRA, M:

- Nuevo método para piano, Vol. 1. Sociedad didáctica musical.

GARCÍA ABRIL, A.

- Cuadernos de Adriana, vol. 1 nº 1, 2, 3, 4.

CZERNY, C.

- Los principios del piano: lecciones 1 a 20, excepto la 19.
- Los cinco dedos, op. 777, nº 5, 6, 9, 10, 13, 16, 19, 20, 21, 22.

ALÍS, R.

- Juguetes. Suite infantil para piano, op. 108, nº 1, 2, 3, 5.

BARTOK, B.

- Mikrokosmos, vol. 1: 1 a 12.
- "Los primeros tiempos al piano" (Die erste zeit am Klavier). 18 pequeñas piezas fáciles para la Escuela de Piano de Bartók-Reschofsky, nº 1, 2, 3, 4.

KABALEWSKY, D.

- Piezas infantiles op. 39, nº 7, 8, 9.

STRAVISNKY, I:

- "Los cinco dedos": nº1 y 2.

*Se podrán trabajar piezas escogidas de otros métodos de equivalente dificultad, o arreglos/transcripciones de piezas musicales infantiles o populares (series de televisión, películas infantiles, etc.) del mismo nivel que las restantes.

4. Secuenciación y distribución de los contenidos.

Se interpretarán al menos diez piezas por trimestre, donde el alumno/ a deberá desarrollar los siguientes contenidos:

Primer trimestre

- Duración del sonido.
- Compases 2/4. 3/4 .4/4.
- Valor en tiempo de las notas, sus silencios, figuras, redonda, blanca con puntillo, blanca, negra y negra con puntillo.
- Clave de sol y fa en 4º.
- Pregunta y respuesta.

Segundo trimestre.

- Ligadura de unión.
- Notas a contratiempo. silencio de negra y negra.
- Preparación de los diversos modos de ataque "non legato, staccato y legato".
- Ligadura de expresión, a través de pequeños ejercicios.
- Signos de dinámica p y f.

Tercer trimestre

- Conocimiento de las alteraciones.
- Iniciación al conocimiento de las líneas adicionales.
- Iniciación a la independencia de las manos a través de imitaciones.
- Cánones para los cinco dedos en posición fija.
- Iniciación al paso del pulgar.
- Melodías pentatónicas, modales y diatónicas.
- Acordes de tres notas (fundamental, 3º y 5º).

II PRIMER CICLO. CURSO SEGUNDO

1. Objetivos

- Independizar y articular los dedos.
- Respirar en el fraseo.
- Trabajar un repertorio que contenga mínimamente cuatro estilos diferentes.
- Participar en audiciones comentadas en la clase colectiva.
- Iniciarse al conocimiento de la obra de J.S. Bach a través de las pequeñas composiciones para clavicordio que componen el Álbum de Ana Magdalena.

2. Contenidos

- Compases:
 - ✓ Simples: 2/4, 3/4, 4/4.
 - ✓ Compuestos: 6/8, 9/8, 12/8.
- Figuras: las comprendidas en el primer curso, y el silencio de corchea, las semicorcheas y sus silencios.
- Ampliación del ámbito de lectura: líneas adicionales.
- Notas a contratiempo.
- Signos de dinámica: p, mf, f y reguladores.
- Paso del pulgar.
- Conocimiento de las alteraciones.
- Introducción a la ligadura de fraseo: acentuación y articulación.
- La estructura musical. Forma bipartita : A-A´ ; A-B y forma tripartita A-B-A.
- Tonalidades mayores y menores.
- Desplazamientos.



- Notas tenidas.
- Práctica de ejercicios de relajación.
- Utilización consciente del peso del brazo.
- Entrenamiento progresivo de la memoria.
- Conocimiento del pedal derecho mediante el aprendizaje del pedal sincopado.

3. Repertorio y Material didáctico.

El repertorio será elegido en función de las características de cada alumno/a y se adecuará al desarrollo y asimilación de los contenidos anteriormente expuestos. A continuación, se expone un listado orientativo de repertorio:

Elección de dos estudios:

BURGMÜLLER, F.

- Estudios op. 100, nº 1-8, 10, 11, 16, 17 y 19.

CZERNY, C.

- 30 estudios de mecanismo, op. 849, nº 1-7.
- op. 599, nº 61, 62, 63, 66, 68.
- op. 777, "los cinco dedos", 5, 6, 9, 10, 13, 16, 19, 20, 21, 22.
- Principios del piano, ed. Boileau, nº 31 a 100, excepto 67 y 71.

KÖHLER, L.

- op. 50: 1-2, 5-6, 9-10, 13-14, 17-18. (dos equivalen a uno)

LEMOINE, H.

- Estudios infantiles op. 37, nº 1, 2, 3, 4, 5.

LOESCHHORN, A.

- Estudios infantiles, op. 181, cuaderno 1º:
- Dos equivalen a uno: 1 y 2; 3 y 4; 5 y 6; 9 y 10;
- Uno de ellos : 13; 14.

Composiciones barrocas.

Elección de una de ellas:

EMONTS. F.

- Método europeo.
- Música fácil de la época barroca: Menuet (p.3, BWV Anh. 114) y Menuet (p. 4, BWV Anh. 115) .

BACH, J. S.

- Álbum de Ana Magdalena,
 - a) ed. Peters, nº: 1 (BWV Anh. 113), 2 (BWV Anh. 114), 3 (BWV Anh. 115), 4 (BWV Anh. 116), 6, 8 (BWV Anh. 119), 9 (BWV Anh. 120), 10 (BWV Anh. 121), 11 (BWV Anh. 122), 15 (BWV Anh. 126), 20 (BWV Anh. 132).
 - b) ed. Música Budapest, nº 3,4, 5, 7, 9, 10, 12, 10, 14, 19, 25.

Composiciones del siglo XVIII y de estilo clásico.

Elección de una de ellas.

BEETHOVEN, L.V.:

- Danza alemana (p. 12 de TCHOKOV/GEMIU, El Piano, curso 2º).
- Danza alemana (p. 33 de TCHOKOV/GEMIU, El Piano, curso 2º).

HAYDN, F. J.:

- Andante (p. 79 de los Ejercicios, estudios y obras para piano. GARCÍA CHORNET, P. Curso 1º L.O.G.S.E.).
- Andante (p. 83 de los Ejercicios, estudios y obras para piano. GARCÍA CHORNET, P. Curso 1º L.O.G.S.E.).
- Danza (p. 86 de los Ejercicios, estudios y obras para piano. GARCÍA CHORNET, P. Curso 1º L.O.G.S.E.).
- Danza alemana (p. 32 de TCHOKOV/GEMIU, El Piano, curso 2º).

MOZART, L.



- "25 piezas fáciles", nº 4, 9, 10, 18, 19, 20, 22, 23, 24 y 25.

CLEMENTI, M:

- Sonatina op. 36 nº 1.

Composiciones de estilo romántico.

Elección de una de ellas.

SCHUMANN, R.

- Álbum para la juventud op. 68 nº 1, 2, 3, 4, 5.

SCHUBERT, F.

- Danzas alemanas.

TCHAIKOVSKY

- Album de la juventud nº 14, 17 y 23.

Composiciones del siglo XX.

Elección de una de ellas.

PROKOFIEV:

- Piezas infantiles, op. 65 nº 8.

BARTOK, B.

- Mikrokosmos, vol. 1: 13 a 36.
- For children: nº 1 al 4.

GARCÍA ABRIL, A.

- Cuadernos de Adriana, vol. 1 nº 6, 7, 8, 9, 10, 12.
- Cuadernos de Adriana, vol. 2 nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 13.

KABALEWSKY, D.

- Piezas infantiles op. 39: 13, 18 y 20.
- 18 piezas para niños op. 27, nº 1, 2, 4, 5.

SHOSTAKOVICH, D.

- Seis piezas infantiles, op. 69, nº 1, 2, 3.

*Se podrán trabajar piezas escogidas de otros métodos de equivalente dificultad, o arreglos/transcripciones de piezas musicales infantiles o populares (series de televisión, películas infantiles, etc.) del mismo nivel que las restantes.

4. Secuenciación y distribución de los contenidos.

Se interpretarán al menos dos piezas por trimestre, donde el alumno/ a deberá desarrollar los siguientes contenidos:

Primer trimestre.

Compases simples y compuestos (2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8, 12/8).

Figuras comprendidas en el primer curso, el silencio de corchea, las semicorcheas y sus silencios.

Ampliación del ámbito de lectura.

Notas a contratiempo.

Segundo trimestre

Signos de dinámica, p, mf, f y reguladores.

Paso del pulgar.

Conocimiento de las alteraciones.

Introducción a la ligadura de fraseo: acentuación y articulación.

La estructura musical, forma bipartita y forma tripartita aba.

Tonalidades mayores y menores.

Tercer trimestre

Desplazamientos.

Notas tenidas.

Práctica de ejercicios de relajación.

Utilización consciente del paso del brazo.

Entrenamiento progresivo de la memoria.

III. SEGUNDO CICLO. PRIMER CURSO.

1. Objetivos.

- Aplicar progresivamente los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, fraseo, diferentes tipos de ataque, articulación...
- Introducción al conocimiento de las diversas características interpretativas vigentes en los distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura y a la ornamentación.
- Participar en audiciones en diferentes espacios, ayudando a perfilar el comportamiento escénico y la organización en el tiempo de estudio, desarrollando al mismo tiempo una actitud de responsabilidad acostumbrándose a tocar en público.

2. Contenidos

- Compases: Simples: 2/4, 3/4, 4/4. Compuestos: 6/8, 9/8, 12/8.
- Iniciación al conocimiento de la ornamentación barroca: Trino corto y mordente.
- Bajo de Alberti.
- Signos de prolongación. Ritmos sincopados, notas a contratiempo.
- Tresillos de corcheas.
- Signos de repetición: puntos de repetición, 1ª y 2ª vez, D. C, la llamada.
- Estudio de escalas diatónicas y modales. Inicio a la práctica de las escalas cromáticas.
- Aprendizaje de estudios para obtener velocidad y equilibrio.



- Independencia de manos, desarrollando la habilidad de tocar y escuchar dos voces con igual importancia, a través del canon y pequeñas composiciones contrapuntísticas contenidas en diferentes estilos y épocas de la literatura clavecinista y pianística, considerando de gran importancia la obra de J. S. Bach a través de sus pequeños preludios y fugas.
- Práctica del pedal derecho. Adiestramiento del pedal simultáneo y sincopado.
- Práctica de ejercicios de relajación.
- Utilización consciente del peso del brazo.
- Entrenamiento progresivo de la memoria.

3. Repertorio y Material didáctico.

El repertorio será elegido en función de las características de cada alumno/a y se adecuará al desarrollo y asimilación de los contenidos anteriormente expuestos. A continuación, se expone un listado orientativo de repertorio:

Estudios.

Elección de tres de ellos.

BERTINI, H.

- Estudios, op. 100 (todos).
- Estudios, op. 29, nº 3, 7, 8, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20.
- Estudios, op. 32, nº 26.

BURGMÜLLER, F.

- Estudios op. 100, nº 9, 10, 12, 13, 14, 15, 18, 20, 21, 22, 23.

CZERNY, C.

- Estudios, op. 299, nº 1 y 2.
- Estudios, op. 636, nº 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 22, 23.



- 30 estudios de mecanismo, op. 849 nº12.

HELLER, S.

- Estudios, op. 46, nº 3, 7, 8, 11, 12.
- Estudios, op. 47, nº 1, 2, 3, 24.

Composiciones de estilo barroco.

Elección de una de ellas.

BACH, J. S.

- Álbum de Ana Magdalena,
 - a) ed. Peters, nº: 5 (BWV Anh. 117), 13 (BWV Anh. 124), 14 (BWV Anh. 125), 16 (BWV Anh. 127), 17 (BWV Anh. 128), 19 (BWV Anh. 130).
 - b) ed. Música Budapest, nº 8, 16, 17, 20, 21, 23.
- PEQUEÑOS PRELUDIOS Y FUGAS, ED. URTEXT:
 - ☐ Pequeños preludios del libro de Klavierbüchlein, W. F. BACH: BWV 924, BWV 926, BWV 927.
 - ☐ Seis pequeños preludios de la colección de J. P. Kellners: BWV 939, BWV 941.

Composiciones del siglo XVIII y de estilo clásico.

Elección de una de ellas:

HAYDN

- Sonatinas nº 1 y 2.

VANHALL

- 12 Sonatinas progresivas nº 10.

MOZART

- 6 Sonatinas vienesas nº3; 25 piezas fáciles 11 y 21.

DUSSEK

- Sonatina Op. 20 nº 1.

DIABELLI

- Sonatinas op. 151 nº1 y 2; op. 168 nº 1, 2, 3, 4 y 6.



BEETHOVEN, L. V.

- Sonatina nº 5 y 6.

CLEMENTI, M.

- Sonatinas op. 36, nº 2, 3 y 4.

Composiciones de estilo romántico.

GRIEG, E.

- Piezas líricas op. 12.

SCHUMANN, R.

- Álbum para la juventud op. 68 nº 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 18, 19, 20, 21, 24, 25 y 26.

TCHAIKOWSKY, P. I.

- Álbum de la juventud op. 39, nº 2, 4, 5, 8, 10, 14 y 17.

Composiciones del siglo XX.

Elección de una de ellas.

ALÍS, R.

- Juguetes. Suite infantil para piano, op. 108 nº 7.

BARTOK, B.

- Mikrokosmos, nº 75.
- For Children, vol. 1: 6, 10 y 17.

CASELLA, A.

- 11 Piezas Infantiles, ed. Universal: 3, 10.

CASTILLO, M.

- Introducción al piano contemporáneo. 20 piezas de mediana dificultad, nº 2, 5, 9, 13.

GARCÍA ABRIL, A.

- Cuadernos de Adriana, vol. 3 nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12.

GURIDI, J.

- Ocho apuntes, nº 3, 4 y 6.

KABALEWSKY, D.

- Piezas infantiles, op. 39: 22, 23 y 24.
- 18 piezas para niños op. 27, nº 6, 10, 13, 15, 16, 17 y 19.
- Variaciones fáciles sobre una canción popular rusa op. 51 nº 1.

PROKOFIEV, S.

- Música para niños op. 65, nº 2, 3.

GRANADOS

- Cuentos de juventud op.1 nº1 y 6.
- TURINA.
- Jardín de niños op. 63 nº 6 y 8.

*Se podrán trabajar piezas escogidas de otros métodos de equivalente dificultad, o arreglos/transcripciones de piezas musicales infantiles o populares (series de televisión, películas infantiles, etc.) del mismo nivel que las restantes.

4. Secuenciación y distribución de los contenidos.

Se interpretarán al menos dos piezas por trimestre, donde el alumno/ a deberá desarrollar los siguientes contenidos:

A. Primer trimestre.

Compases simples y compuestos 2/4,3/4, 4/4, 6/8, 9/8, 12/8.

Iniciación al conocimiento de la ornamentación barroca: trino corto y mordente, bajo Alberti.

Signos de prolongación, ritmos sincopados, notas a contratiempo.

Tresillos de corcheas.

B. Segundo trimestre

Signos de repetición: puntos de repetición, 1º y 2ª vez, DC, llamada.

Estudio de escalas diatónicas y modales. Inicio a la práctica de las escalas cromáticas.

Aprendizaje de estudios para obtener velocidad y equilibrio.

Independencia de manos, desarrollando la habilidad de tocar y escuchar dos voces con igual importancia, a través del canon y pequeñas composiciones contrapuntísticas contenidas en diferentes estilos y épocas de la literatura clavecinista y pianística, considerando de gran importancia la obra de J.S.

Bach a través de sus pequeños preludios y fugas.

C. Tercer trimestre

Práctica del pedal derecho, adiestramiento del pedal simultáneo y sincopado.

Práctica de ejercicios de relajación.

Entrenamiento progresivo de la memoria.

IV. SEGUNDO CICLO. CURSO SEGUNDO.

1. Objetivos

- Aplicar progresivamente los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, fraseo, diferentes tipos de ataque, articulación...
- Introducción al conocimiento de las diversas características interpretativas vigentes en los distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura y a la ornamentación.
- Participar en audiciones en diferentes espacios, ayudando a perfilar el comportamiento escénico y la organización en el tiempo de estudio, desarrollando al mismo tiempo una actitud de responsabilidad acostumbrándose a tocar en público.

2 Contenidos:

- Compases: Simples: 2/4, 3/4, 4/4, 3/8, 2/8, 2/2 Y 3/2. Compuestos: 6/8, 9/8, 12/8.
- Conocimiento de la ornamentación barroca: Trino corto y mordente.
- Bajo de Alberti.
- Signos de prolongación.
- Ritmos sincopados, notas a contratiempo.
- Tresillos de corcheas.
- Estudio de escalas diatónicas, modales y cromáticas.
- Aprendizaje de estudios para obtener velocidad y equilibrio.
- Terceras y sextas.
- Afianzamiento de los signos de dinámica de los cursos anteriores.
- Uso de los términos de agógica relativos a la modificación del movimiento.

- Independencia de manos, desarrollando la habilidad de tocar y escuchar dos voces con igual importancia, a través del canon y pequeñas composiciones contrapuntísticas contenidas en diferentes estilos y épocas de la literatura clavecinista y pianística, considerando de gran importancia la obra de J. S. Bach a través de sus pequeños preludios, fugas e invenciones.
- Signos de repetición: puntos de repetición, 1ª y 2ª vez, D. C, la llamada.
- Empleo del pedal derecho: pedal simultáneo y sincopado.
- Práctica de ejercicios de relajación.
- Entrenamiento progresivo de la memoria.

3. Repertorio y Material didáctico.

El repertorio será elegido en función de las características de cada alumno/a y se adecuará al desarrollo y asimilación de los contenidos anteriormente expuestos. A continuación, se expone un listado orientativo de repertorio:

Estudios.

Elección de dos de ellos.

BERTINI, H.

- Estudios, op. 29 (todos excepto los del curso pasado).
- Estudios, op. 32, nº 34, 39, 40, 46, 47, 48.

CZERNY, C.

- Estudios, op. 299, nº 5, 6, 7, 8, 9, 10, 14, 19.
- Estudios, op. 636, nº 6, 7, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 23, 24.
- 30 estudios de mecanismo, op. 849, nº 14, 15, 16.

HELLER, S.

- Estudios, op. 45, nº 1, 2, 4, 5, 6, 8, 9, 12, 14, 18, 23, 24.



- Estudios, op. 46, nº 1, 2, 5, 10, 15, 17, 19.
- Estudios, op. 47, nº 4, 6, 7, 10, 12, 20.

Composiciones de estilo barroco.

Elección de una de ellas.

BACH, J. B.

- Invenciones y sinfonías a dos voces, ed. Urtext.: BWV 772, BWV 774, BWV 775, BWV 781.
- Pequeños Preludios y Fugas, ed. Urtext.

Composiciones del siglo XVIII y de estilo clásico.

Elección de una de ellas.

DUSSEK, J. L.

Sonatinas op. 20 (excepto la nº1).

BEETHOVEN, L. V.

- Sonatina nº 4.
- "6 escocesas".

CLEMENTI, M.

- Sonatinas op. 36, nº 5 y 6.
- Sonatinas op. 37, nº 1 y 2.
- Sonatinas op. 38 nº 1, 2 y 3.

DIABELLI, A.

- Sonatinas op. 151, nº 3 y 4.
- Sonatinas op. 168, nº 5 y 7.

HAYDN, F. J.

- Sonata para piano, HOB. XVI, ed. Wiener Urtext, nº 4, 5 y 6.

KUHLAU, F.

- Sonatinas op. 55, nº 1 al 5.



- Sonatinas op. 20 nº 1 y 2.

Composiciones de estilo romántico.

Elección de una de ellas.

FIELD:

- Nocturnos nº 1, 2, 5, 10, 12 y 13.

GRIEG, E.

- Piezas líricas op. 12 nº 1, 2, 4, 5, 7; op. 38 nº 2, 3, 5 y 7; op. 43 nº 2 y 3.

MENDELSSOHN, F.

- Seis Kinderstücke, op. 72, ed. Peters, nº 1, 2.
- Romanas sin palabras op. 19 nº 2, 4 y 6.; op. 30 nº 3 y 6.

SCHUMANN, R

- Álbum para la juventud op. 68, ed. Wiener Urtext, nº 12, 13, 15, 17, 22, 23, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 43.
- Escenas de niños op. 15 nº 1, 4 y 13.

TCHAIKOWSKY, P. I.

- Álbum de niños, op. 39, nº 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22.

CHOPIN

- 24 preludios nº 2, 4, 6 y 20.

Composiciones del siglo XX.

BARTOK, B.

- Mikrokosmos, vol. 4: del 96 al 121; vol 5: 123, 124, 125, 128, 130 y 132.
- For Children, vol. 1: 36 al 40.
- For Children, vol. 2: 29, 31, 37, 38, 39.

SATIE



- "Gnosiennes" nº 4 y 6.
- Trois Gimnopedies.

STRAVINSKY

- Los cinco dedos, nº 8.

CASELLA, A.

- 11 Piezas Infantiles, ed. Universal: 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 11.

IBERT

- Petite suite, nº 3, 6, 7, 8, 12 y 15.

TURINA

- "Danza de la seducción".
- Jardín de niños op. 63 nº 1, 2, 4, 5 y 7.
- Danza gitana nº 5 "Sacromonte".

GARCÍA ABRIL, A.

- Cuadernos de Adriana, vol. 3 nº 7.

GURIDI, J.

- Ocho apuntes, nº 2 y 5.

GRANADOS, E.

- Cuentos de juventud op.1 nº 4, 7, 8 y 9.
- Danzas españolas nº 4.

DEBUSSY, Cl.

- "El pequeño negro".
- "Children's corner" nº 2 y 5.

HINDEMITH, P.

- "Juego para niños" Wir bauen eine stadt ("Construimos una ciudad"), ed. Schott, nº 3, 4, 6.

ALBENIZ, I.

- Obras de juventud: "Zortzico", "Amalia", "Angustia", "Aragón", "Aragonesa", "Cantos de España", "Vals en mi b", "2 danzas españolas", "6 Danzas españolas".

KATCHATURIAN, A.

- Álbum para niños, nº 4, 5, 6, 8, 10.

KABALEWSKY, D.

- Sonatina op. 13: 1 y 2.
- 18 piezas para niños op. 27, nº 11, 13, 14, 17.

PROKOFIEV, S.

- Música para niños op. 65, nº 1, 6, 7, 9, 10, 11.
- Visiones fugitivas op. 22 nº2, 3, 6 y 16.

POULENC

- Improvisaciones nº 11.

SHOSTAKOVICH, D.

- "24 preludios" op. 34 nº 1, 4, 7, 13, 21 y 22.

*Se podrán trabajar piezas escogidas de otros métodos de equivalente dificultad, o arreglos/transcripciones de piezas musicales infantiles o populares (series de televisión, películas infantiles, etc.) del mismo nivel que las restantes.

4. Secuenciación y distribución de los contenidos.

Se interpretarán al menos dos piezas por trimestre, donde el alumno/ a deberá desarrollar los siguientes contenidos:

Primer trimestre.

- Compases: simples: 2/4, 3/4, 4/4, 3/8, 2/8, 2/2 y 3/2; compuestos: 6/8, 9/8, y 12/8.
- conocimiento de la ornamentación barroca: trino corto y mordente.
- bajo Alberti.
- signos de prolongación.
- ritmos sincopados, notas a contratiempo.
- tresillos de corcheas.

Segundo trimestre.

- Estudio de escalas diatónicas, modales y cromáticas,
- Aprendizaje de estudios para obtener velocidad y equilibrio.
- Terceras y sextas.
- Afianzamiento de los signos de dinámica de los cursos anteriores.
- Usos de los términos de agógica relativos a la modificación del movimiento.
- Independencia de manos, desarrollando la habilidad de tocar y escuchar dos voces con igual importancia, a través del canon y pequeñas composiciones contrapuntísticas contenidas en diferentes estilos y épocas de la literatura clavicénista y pianística, considerando de gran importancia la obra de J.S. Bach a través de pequeños preludios, fugas e invenciones.

Tercer trimestre

- Empleo del pedal derecho: pedal simultáneo y sincopado.
- Práctica de ejercicios de relajación.
- Entrenamiento progresivo de la memoria.

B. ASPECTOS A TRATAR EN ESTAS ENSEÑANZAS.

1. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se plantea la diversidad como un proceso en el que es preciso ofrecer respuestas diferenciadas en función del alumnado. En este proceso es fundamental ajustar la actuación del profesorado a las posibilidades reales de aprendizaje del alumnado, sin renunciar a los objetivos previstos para el curso o ciclo.

Para dar respuesta a la diversidad es necesario acometer modificaciones en los contenidos, las estrategias didácticas y la evaluación de cada unidad didáctica.

*Contenidos:

Se seleccionarán los contenidos básicos:

- Los imprescindibles para aprendizajes posteriores.
- Los que contribuyan al desarrollo de capacidades básicas.
- Los que resulten útiles en diversas situaciones de la vida cotidiana.

* Estrategias de aprendizaje:

Para favorecer el tratamiento a la diversidad se tendrá en cuenta lo siguiente:

* Actividades de aprendizaje:

- Variedad de las mismas.
- Asignar papeles de menor o mayor dificultad.
- Desempeñar roles de menor o mayor responsabilidad.

* Materiales didácticos diversos:

- Menor o mayor complejidad.
- Ejercicios/estudios de refuerzo o ampliación.
- Más centrados en aspectos prácticos ligados a contenidos.

* Agrupamiento del alumnado:

- Trabajo individual.
- En pequeños grupos heterogéneos.
- En pequeños grupos homogéneos bajo la guía del profesorado.

* Evaluación:

Para poder atender a la diversidad se hace necesario utilizar:

- La evaluación inicial, para conocer la situación de partida del alumnado en cada una de las unidades didácticas.

- Tener en cuenta las actividades de evaluación sumativa, realizando una gradación de las actividades, que establezca una diferenciación entre los diversos niveles de adquisición de los contenidos del área.
- Proponer unos objetivos, contenidos y criterios de evaluación diferenciados según las posibilidades reales de desarrollo del alumnado.

* Adaptaciones curriculares:

Todas aquellas adaptaciones curriculares que se necesiten realizar tras comprobar los resultados de las evaluaciones iniciales, se incluirán en las programaciones trimestrales de cada curso, detallando objetivos y contenidos mínimos.

Hay que subrayar que tanto la PD como las UD han de ser diseñadas teniendo en cuenta el principio de flexibilidad, ya que en su aplicación puede ser necesario realizar cualquier tipo de adaptación en atención al perfil de necesidades específicas que se puedan presentar durante el curso. Estas necesidades específicas pueden ser porque el alumno o alumna tenga menos nivel, por lo que necesitará actividades de refuerzo o porque su nivel sea muy elevado para el curso académico en el que se encuentra y haya que proponer actividades de ampliación.

En el caso de niños o niñas de altas capacidades, podremos ampliarle al curso siguiente. Esta ampliación la realizaremos preferentemente en la primera evaluación y han de estar de acuerdo el Equipo Docente que deberán firmar un informe favorable, previa solicitud de sus padres y aprobarlo en el Consejo Escolar. Si no está para ampliar curso, ampliaremos materiales de cursos posteriores.

2. USO DE LAS TICS.

Las nuevas tecnologías (Tecnologías de la Información y de la Comunicación) han de incorporarse, tanto para una mejor comprensión de los elementos que afectan al lenguaje musical, como para conseguir un mejor desarrollo de las capacidades musicales.

El abanico de uso de las TIC es muy amplio abarcando:

Búsqueda de información en internet sobre contenidos tratados.

Escucha de música por internet gracias a los diferentes portales tanto específicos de música como generales. Permite no sólo conocer y escuchar la obra que se toca sino también comparar múltiples versiones y realizar críticas constructivas.

Visualización de conciertos, programas de televisión, series de interés pedagógico, DVD´s, realizar grabaciones.

Materiales audiovisuales proporcionados por las editoriales junto con los nuevos métodos.

Editar partituras a los alumnos, a modo de arreglos o adaptaciones.

3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

- a. Se organizarán como actividades complementarias audiciones conjuntas.
- b. Será obligatoria la participación en, al menos, dos audiciones durante el curso.
- c. Se promoverá y animará a la asistencia y participación en los conciertos y recitales dentro y fuera del centro organizados por el Departamento de Piano y el Departamento de Extensión Cultural y Promoción Artística, tales como: Concierto de Halloween, Día en contra de la Violencia de género y Día escolar de la no violencia y la paz (en coordinación con el Plan de Igualdad), Concierto de Navidad, Día de Andalucía, Conciertos didácticos, Concierto de Fin de curso, etc.

4. CONTENIDOS TRANSVERSALES.

La música, debido a su doble aspecto de ciencia y arte, contribuye al desarrollo en el plano intelectual - organización de unas ideas dentro de unos parámetros musicales- a la vez que en el plano emocional/afectivo -como modo de expresión personal e interrelación con los demás-.

Por todo ello posee un gran potencial en el desarrollo del equilibrio personal y la formación de hábitos de escucha, tolerancia y respeto hacia los demás y hacia el entorno. En este sentido, la ley educativa actual plantea la educación en valores, desde todas las actividades del centro, partiendo del planteamiento de los contenidos o ejes transversales que, sin adjudicarse a ninguna disciplina, es necesario que estén presentes en el currículo para alcanzar la formación integral de la persona. Estas cualidades intrínsecas de la práctica y el conocimiento de la música se concretan del siguiente modo en los ejes transversales del currículo:

- EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ: aceptación y reconocimiento de los demás a través del fomento de las actividades grupales y mejora del conocimiento de otras culturas a través de su música.
- LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD: la práctica de la música contribuye al establecimiento de hábitos de higiene física y mental, ya que fomenta un desarrollo personal equilibrado, la creación de nuevas vías de comunicación y la tendencia a perseguir la consecución de un entorno que contribuya al bienestar. El primer aspecto se cuida de manera específica en los contenidos que hacen referencia a la educación de la voz y corrección postural requerida tanto en el canto como en el movimiento y la danza. De manera global, la música contribuye también al equilibrio personal en la medida que se fomenta la comunicación y se canaliza el desarrollo de la expresividad, ahondando en el propio conocimiento y aceptación.
- LA IGUALDAD ENTRE AMBOS SEXOS: en el mundo musical se evidencian a veces actitudes estereotipadas acerca de los roles masculino y femenino, originadas en la marginación histórica -y obsoleta- de la mujer en los campos que suponen una proyección social. Los materiales de este Proyecto no dan cabida a ningún tipo de discriminación relacionada con el sexo, ni en la elección o atribución de un instrumento para realizar una interpretación, ni en la distribución de tareas de cara a crear una coreografía, ni en la composición e improvisación.

- **EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR:** el mercado relacionado con el consumo de la música mueve un considerable volumen económico, siendo el alumnado de esta etapa un gran consumidor de productos musicales. Por tanto, es importante que adquiera criterios de optatividad y de calidad que le permita consumir de forma libre y razonada. Los materiales presentan un abanico amplio de estilos musicales, asociados todos ellos a unas actividades que ayudan al alumnado a descubrirlos y apreciarlos.
- **EDUCACIÓN AMBIENTAL:** es necesario concienciar al alumnado frente a la presencia indiscriminada y abusiva -a menudo inútil y además, agresiva- del sonido en el entorno, fomentando la formación de una actitud consciente y crítica.

5. ACCIÓN TUTORIAL.

El profesorado realizará una tutoría general con los padres y madres del alumnado durante el mes de noviembre. En esta tutoría se tratarán todos los aspectos importantes establecidos por el centro. La citación se llevará a cabo mediante los medios oficiales del centro; Séneca o Miconservatorio.

Durante el curso, cada profesor tendrá asignado un horario de tutoría disponible para recibir a las familias que lo deseen, avisando previamente por medio de Séneca, Miconservatorio o por vía telefónica. Así mismo, dichas tutorías se realizarán de forma presencial en el centro, a menos que los padres soliciten hacerlas de manera telemática.

ANEXO: PRUEBAS DE INGRESO Y DE ACCESO.

1. Pruebas de ingreso a las enseñanzas elementales de música.

1.1. Prueba de ingreso a 2º curso de primer ciclo.

Podrá accederse a segundo curso del primer ciclo de las enseñanzas elementales de música, sin haber cursado los anteriores, siempre que, a través de una prueba de acceso, las personas aspirantes, demuestren poseer los conocimientos necesarios, tanto teóricos como prácticos, para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

Las pruebas contarán de dos partes:

- a) Interpretación en el instrumento de dos obras entre las establecidas a continuación o de dificultad similar.
- b) Ejercicio teórico-práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el aspirante pretende incorporarse.
- c) Se utilizarán todas las obras orientativas de segundo curso de primer ciclo mencionadas en el apartado correspondiente.

Los Criterios de evaluación y de calificación serán los siguientes:

Resolver el repertorio.

Demostrar una correcta lectura de las notas

Coordinar correctamente ambas manos.

Resolver correctamente las siguientes dinámicas: pp, p, mf, y f; así como el crescendo y diminuendo.

Controlar la diferenciación forte/ piano entre ambas manos.

Enlazar notas dobles

Controlar notas tenidas en acompañamientos.

Independizar la articulación legato/ staccato entre las manos

Interpretar el signo del acento.

1.2. Prueba de ingreso a 1º curso de segundo ciclo

Podrá accederse a primer curso de segundo ciclo de las enseñanzas elementales de música, sin haber cursado los anteriores, siempre que, a través de una prueba de acceso, las personas aspirantes, demuestren poseer los conocimientos necesarios, tanto teóricos como prácticos, para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

Las pruebas contarán de dos partes:

- a) Interpretación en el instrumento de dos obras entre las establecidas a continuación o de dificultad similar.
- b) Ejercicio teórico-práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el aspirante pretende incorporarse.

A continuación, proponemos una Relación de obras orientativas:

Un estudio de Burgmüller op. 100 entre los nº 1, 2, 3, 5, 7.

Una composición barroca.

Álbum de Ana Magdalena nº 3, 4, 5, 7, 9, 10, 12.

Minué de Mozart.

Álbum de la Juventud. Schumann op. 68 nº 12, 3, 41.

Se seguirán los siguientes Criterios de evaluación y de calificación:

- Resolver el repertorio con continuidad en la ejecución.
- Utilizar el cruce de manos con control.
- Utilizar toda la gama dinámica, así como conocer el término sf (sforzando).
- Conocer los términos más frecuentes relacionados con la agógica: adagio, andante, moderato, y allegro.
- Controlar la diferenciación sonora en una misma mano entre sonidos no simultáneos.

- Interesarse por el fraseo musical: ligadura de de expresión.
- Utilizar el pedal de forma consciente.

1.3. Prueba de ingreso a 2º curso de segundo ciclo.

Podrá accederse a segundo curso de segundo ciclo de las enseñanzas elementales de música, sin haber cursado los anteriores, siempre que a través de una prueba de acceso, las personas aspirantes, demuestren poseer los conocimientos necesarios, tanto teóricos como prácticos, para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

Las pruebas constarán de dos partes:

- a) Interpretación en el instrumento de dos obras entre las establecidas a continuación o de dificultad similar.
- b) Ejercicio teórico-práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el aspirante pretende incorporarse.

A continuación, se expone una Relación de obras orientativas:

Estudios de Czerny op. 299. Nº 1 y 2

Pequeños preludios y fugas de Bach

Sonatina de Clementi op. 36. nº 5. Cualquiera de los movimientos.

Álbum de la Juventud de Schumann. Nº 12, 30, 32.

Se seguirán los siguientes Criterios de evaluación y de calificación:

- Resolver el repertorio propio con continuidad en la ejecución.
- Demostrar agilidad, velocidad y limpieza en los pasajes en tempo rápido.
- Resolver con eficacia los adornos (mordentes y apoyaturas).
- Aplicar el conocimiento de los términos relacionados con la agógica: lento, grave, andantino, allegretto, presto y vivace.
- Conocer los términos más frecuentes indicadores de carácter: dulce, cantábile, marcato, etc.
- Conocer los diversos estilos musicales y su aplicación al repertorio pianístico

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PRUEBA

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

- a) Adecuación al contenido de la partitura: Lectura, digitación, articulación, tempo, ritmo.
- b) Adecuación a las convenciones interpretativas de las composiciones escogidas: Correcta interpretación de la obra, atendiendo a las observaciones de indicaciones de tempo, ornamentos melódicos y armónicos, ritmos, dinámicas, fraseo, articulaciones, formas de ataque, y, en su caso, pedalización.
- c) Capacidad comunicativa de obras: intención, convicción, seguridad, expresión.
- d) Control técnico. Capacidad de resolución de diseños técnicos comprendidos en las obras interpretadas.
- e) Calidad de sonido. Adecuación del sonido al estilo y obra interpretada. Proyección del sonido y control de la velocidad de ataque.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA